

COVID-19

LA POLÍTICA DE CONFLICTO DE LA 4T Y LA CONTIGENCIA SANITARIA DEL COVID-19*

JORGE VARGAS MORGADO**

Se ha debatido por décadas, por ejemplo, si es pertinente la creación y operación de empresas públicas por parte del Estado; si acudir a ellas es socializante o si privatizarlas es neoliberalizante, es un dilema infinito, en buena medida porque la opinión surge de posiciones ideológicas y no precisamente por razonamientos y argumentaciones fundados y lógicos.

El debate es antiguo, así, por ejemplo, el autor clásico Jeremías Bentham ha sostenido que el Estado debe:

dejar libre y expedita la acción del interés individual; facilitar medios de comunicación para los productos del trabajo; dar al hombre seguridad de que lo que gane será exclusivamente para él; en una palabra, remover estorbos físicos y morales, es todo lo que un gobierno puede hacer para aumentar la riqueza nacional: las leyes directas son de poca utilidad, y frecuentemente producen un efecto contrario al que se busca.¹

Sin embargo, lo cierto es que, como observa George Soule “No existe el *laissez faire*, ni ha existido, por lo menos, en todo un siglo; tampoco vendrá en un futuro previsible. La crudeza de los hechos invalida el razonamiento”,² evidentemente, toda intención de pureza química en la economía es fallida y la intención de pretender dicha pureza es meramente la expresión de una ideología y no de un razonamiento atendible, por lo que estará llamada al fracaso.

* Fecha de recepción: mayo 2020. Aceptado para tu publicación: mayo 2020.

** Doctor en Derecho, lasallista, investigador en la Universidad Anáhuac Querétaro. Correo electrónico: jorge.vargasm@anahuac.mx

¹ Bentham, Jeremías, *Tratado de legislación civil y penal*, T. VII, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2004, Edición facsimilar de la de Masson i hijo de 1823, p. 143.

² Soule, George, *Introducción a la economía contemporánea*, México, 3ª edición, Cristóbal Lara Beauntell (Trad.), 1962, p. 109.

Osborne y Gaebler razonan que:

En honor a la verdad, no existe un mercado libre, si por tal entendemos un mercado sin intervención gubernamental. Todos los mercados legales se estructuran mediante reglas, fijadas por los gobiernos. Los únicos mercados libres de reglamentación gubernamental son los mercados negros...³

Tiene esta observación un argumento de dos filos, por un lado desacreditaría a los que pretendieran un Estado meramente observador de la economía y, por otro lado, desacredita a los que acusan de perverso el mercado sin límites, ambas desacreditaciones operan porque el mercado químicamente puro no existe.

El imprescindible León Duguit critica los criterios cerrados y dice:

Algunos economistas rezagados pueden, desde el fondo de su gabinete de estudio, que el Estado no tiene otra cosa que hacer que procurar la seguridad en el exterior, y el orden y tranquilidad interior, debiendo desinteresarse de todo lo demás y dejar libertad entera a la acción y a la concurrencia individuales, cuyo desarrollo natural asegurará normalmente la satisfacción de todas las necesidades sociales.⁴

La observación es certera, el mercado —que existe y es implacable en las realidades que impone— no es el todo ni lo resuelve todo y como religión es enormemente falso. El mismísimo Adam Smith, teórico principal del liberalismo señala que:

Si no existieran instituciones públicas para la educación, no se enseñaría ningún sistema o ninguna ciencia para la cual no existe cierta demanda, o si las circunstancias de la época no considerasen esa enseñanza conveniente o necesaria, o por lo menos requerida por los mandatos de la moda.⁵

Es decir, el Estado siempre tendrá responsabilidades en el terreno de la gestión directa y la desatención de estas disciplinas será la penosa culpa de quien omita su atención.

³ Osborne, David y Gaebler, Ted, *Un nuevo modelo de gobierno. Cómo transforma el espíritu empresarial al sector público*, México, Ed. Gernika, 1994, pp. 399-400.

⁴ Duguit, León, *Las transformaciones del Derecho. Público y Privado*, Buenos Aires, Ed. Heliasta, 2001, p. 35.

⁵ Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México FCE, 2ª edición en español, 2002, p. 68.

Pero el debate es complejo, plantea una suerte de competencia en la que, en palabras de Bobbio “aumentando la esfera privada, disminuye la pública: una constatación que generalmente es acompañada y complicada por juicios de valor contrapuestos”,⁶ el mismo autor identifica el debate como un diálogo o, quizá, mejor dicho, una controversia entre política y economía:

Se ha dicho que la distinción público/privado se duplica en la distinción política / economía, con la consecuencia de que la primacía de lo público sobre lo privado es interpretado como la superioridad de la política sobre la economía; esto es, el orden dirigido desde arriba sobre el orden espontáneo, de la organización vertical de la sociedad sobre la organización horizontal.⁷

Sin embargo, este diálogo parece falso, por un lado, las actividades del sector público y las del sector privado no son necesariamente excluyentes ni unas son nobles y otras despreciables, en la realidad vemos que en gran cantidad de campos las actividades de los sectores público y privado son coincidentes y, de muchas maneras, complementarias, de suerte que siendo claramente distintas en su concepción corporativa es un error garrafal asumir la preponderancia de una sobre otra, la bondad de una y la maldad de la otra, la honorabilidad de una sobre otra.

Grave también la estatolaría que considera a la política como superior y de actuar vertical y a la economía como inferior de actuar horizontal, en términos de Bobbio, la sola visión geométrica es un despropósito, la economía y la política tienen numerosos puntos de contacto, pero cubren campos distintos respecto de los que no cabe la relación de superioridad y sumisión, ciertamente el Estado regula, un poco, los temas económicos, pero más ampliamente regula a la política y la economía condiciona a la política.

Con mucha serenidad y prudencia Eric Roll relata que:

Durante los años de la entreguerra se difundió la creencia de que la teoría económica no estaba destinada a acometer los nuevos problemas planteados por la guerra. La primera Guerra Mundial misma, naturalmente, dio un fuerte impulso a la intervención del Estado para reglamentar la vida económica. Esto produjo toda una cosecha de problemas específicos en el campo de la política económica, y al mismo tiempo debilitó la influencia extraacadémica de la teoría económica, porque esta era todavía preponderantemente antiintervencionista.

⁶ Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad*, México, FCE, Breviarios, 1ª edición en español, 1996, p. 13.

⁷ *Ibidem*, p. 30.

La visión politicista frente a la economicista enturbió el ambiente y avivó la controversia, economía o política, el propio autor desarrolla:

El problema de conseguir el aumento del bienestar social con medidas económica apropiadas mereció igualmente mucha atención. Esto fue en parte resultado directo de las obligaciones que se habían visto forzados a contraer los gobiernos en tiempos de guerra, y en parte, consecuencia de los trastornos sociales y políticos producidos por la guerra y la revolución.

Este fue, evidentemente, el caso en dos de los problemas técnicos más importantes de la posguerra: el comercio internacional y la política monetaria.⁸

Lo que con facilidad y frecuencia olvidan los detentadores del político es que, como afirma León Duguit:

Existe, pues, una correspondencia íntima entre la posesión del poder y la obligación de cumplir ciertas actividades, de prestar ciertos servicios. Esta correspondencia, sentida siempre, resulta claramente comprendida y querida con fuerza por el hombre moderno.⁹

Es decir, el objetivo no puede ser simplemente la prevalencia de la política sobre la economía, eso es abstruso, el objetivo ha de ser el cumplimiento de los objetivos públicos —asumiendo que los tuvieran claros los detentadores del poder—, y no el sometimiento de la economía a los humores políticos. Siguiendo con Duguit encontramos que:

Por otra parte, si es cierto que el poder de los gobernantes tiene causas muy diversas, materiales, económicas, morales y religiosas, parece igualmente incontestable que este poder gobernante no puede mantenerse de una manera duradera, sino merced a la creencia, por parte de los gobernados, de que los que ejercen el poder les prestan servicios; no importando que esta creencia sea o no conforme a la realidad, y que la actividad de los gobernantes resulte realmente provechosa para los gobernados, o que les parezca así a consecuencia de su ignorancia, de sus supersticiones.¹⁰

Gran hallazgo, la política, vista como la detentación del poder, debe dar resultados objetivos, comprobables, eficaces, eficientes, oportunos, a

⁸ Roll, Eric, *Historia de las doctrinas económicas*, FCE, México, 3ª edición, 2003, p. 415.1

⁹ Duguit, León, *Las transformaciones...*, *Ob. Cit.*, p. 34.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 34-35.

la población, panorama en el que más bien parece que la política estuviera sujeta a la economía, más bien, lo lógico y honesto es búsqueda del balance adecuado para la armonía entre ambas, porque la discordia entre ellas es el fracaso irremediablemente seguro.

Por supuesto es preciso deshacerse de prejuicios vacuos, Max Weber nos dice que “la creencia de que la actual época racionalista y capitalista posee un estímulo lucrativo más fuerte que en otras épocas es una idea infantil”,¹¹ es decir, el capital no es diferente ahora a lo que fue en tiempos antiguos y más prudente es observar, como lo hace Duguit, que:

Hay así algo esencialmente variable, evolutivo, desde luego; es hasta difícil fijar el sentido general de esta evolución. Todo lo que puede decirse es que a medida que la civilización se desarrolla, el número de actividades capaces de servir de soporte a los servicios públicos aumenta, y por lo mismo aumenta el número de servicios públicos.¹²

Visto así, la interdependencia o auténtica simbiosis entre lo público y lo privado impone la armonía y no la controversia, el respeto y no la descalificación. También hay que ser conscientes que la política debe aprender del mercado, Osborne y Gaebler señalan que:

Por desgracia, los programas administrativos presentan una serie de fallas cuando se les compara con los mercados:
Los programas están impulsados por la política, no por un plan de acción... En el momento en que la ley se abre camino en el proceso legislativo, sus metas originales se han diluido a menudo a tal grado que carecen ya de significación y, con frecuencia han incorporado otros objetivos más.

Los programas políticos suelen estar viciados de *voluntarismo*, dependen no de políticas públicas, con objetivo, metas y estrategias, sino que se someten al decir y al querer, normalmente efímero, del detentador del poder, fenómeno que en épocas de populismo es cruentamente perverso.

También señalan estos autores que “Los programas crean “campos de trabajo” que luego las agencias públicas defienden a toda costa”, es decir, inician y acaban siendo instrumentos para el crecimiento y consolidación de las estructuras burocráticas y “suelen originar sistemas fragmentados de servicios públicos”.¹³

¹¹ Weber, Max, Historia económica general, FCE, México, 1ª edición, 2001, p. 298.

¹² Duguit, León, *Las transformaciones...*, Ob. Cit., pp. 34-35.

¹³ Osborne, David y Gaebler, Ted, *Un nuevo modelo...*, Ob. Cit., pp. 402 y ss.

No pretendo plantear ahora una contradicción entre eficiencia y burocracia, ya tenemos demasiadas querellas, pero es un hecho que el mercado es particularmente exitoso en la asignación y gestión de recursos en función de objetivos y metas, en términos de Max Weber:

Lo que en definitiva creo el capitalismo fue la empresa duradera y racional, la contabilidad racional, la técnica racional, la racionalización de la vida, la ética racional de la economía.¹⁴

Queda evidenciado que, la política debe reconocer que la gestión de proyecto e instituciones tiene mucho que adoptar de la economía. De hecho, las corporaciones privadas y las empresas paraestatales públicas tienen similitudes sustanciales, por ejemplo, destaca Soule:

Se afirma que las grandes organizaciones mercantiles, no están ya regidas por “propietarios”, esto es, por accionistas. Están en manos de directores o ejecutivos que si bien en rigor son nombrados por un consejo que a su vez es elegido por accionistas, en realidad, una vez que llegan a posiciones elevadas, se consideran bastante independientes.¹⁵

Esto sucede exactamente igual con las entidades paraestatales del Estado, son corporaciones en manos de sus respectivas administraciones, por lo que mucho convendría que sus gestiones tuvieran proyecto, programa y el debido presupuesto, determinados con base en las metas y objetivos planeados con visión de presente y de futuro, no con una visión efímera estacionada en el fugaz presente político. El mismo Soule afirma:

El fin fundamental del gerente es salvaguardar la estabilidad y el crecimiento futuro de la empresa; no el de limitarse a obtener la máxima ganancia posible en una operación determinada.¹⁶

Lo mismo vale para el gerente de institución pública que el de la entidad privada. Hausen nos narra que, en el sexenio de Lázaro Cárdenas:

...a los empresarios, a los que denominó “cansados de las luchas sociales”, que entregaran sus propiedades a los obreros o al gobierno para que los manejaran en beneficio de los trabajadores; en algunos casos importantes se empleó con ese propósito la Ley de Expropiación

¹⁴ Weber, Max, *Historia económica...*, Ob. Cit., p. 298.

¹⁵ Soule, George, *Introducción a...*, Ob. Cit., p. 111.

¹⁶ *Ibidem*, p. 112.

de 1936, se expropiaron ingenios azucareros y aserraderos, lo mismo que las tierras algodoneras del distrito de La Laguna.¹⁷

¿Cuál fue el resultado de esa pretensión política de manipular la economía? Quizá una movilidad popular política, pero, indudablemente, el escaso, muy escaso, éxito económico. Hausen también nos refiere que, en el campo de la empresa pública, se hicieron cambios:

El gobierno también pasó al Sindicato Nacional de Ferrocarrileros la administración de Ferrocarriles Nacionales y concedió al Sindicato Petrolero una representación minoritaria en el Consejo Directivo de la industria petrolera nacionalizada.¹⁸

Esa politización de la gestión económica pública fue una debacle, las decisiones dejaron de ser administrativas y económicas y devinieron en decisiones políticas, lo que produjo una monumental ineficiencia y un muy lamentable dispendio.

En los años treinta del siglo XX, el gobierno de Franklin D. Roosevelt, en plenos efectos de la crisis del 29, intentó la fórmula que consistió en que su administración supliera la falta de actividad económica del lado privado y su consecuente desempleo, en tal contexto, creo la Administración del Progreso de Obras resultó dispendiosa y, como sería previsible, la administración Roosevelt no pudo ayudar a todos los menesterosos, no obstante, en el año 1943:

... cuando la administración del progreso de obras terminó sus actividades, había dado trabajo a más de ocho millones de desempleados que construyeron cerca de un millón de kilómetros de carretera, 125 mil edificios públicos, 8 mil parques, 850 campos de aterrizaje y miles de hospitales, plantas de energía municipales y edificios escolares; ...¹⁹

Vemos en este ejemplo unos rasgos positivos y otros negativos, como suele ser, pero en todo caso son aleccionadores:

- ✓ Positivamente, La empresa pública fue exitosa en tanto logró generar numerosos empleos y hubo un resultado contundente por las múltiples obras realizadas.

¹⁷ Hausen, Roger S. *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 25ª Ed. 2004, pp. 124-125.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 124-125.

¹⁹ Morrison, Samuel Eliot, Commager, Henry Steele y Leuchtemburg, William E. *Breve historia de los Estados Unidos*, México. FCE. 2ª edición en español. 1980. p. 734.

- ✓ Su gestión fue dispendiosa, los fondos invertidos pudieron tener una mucho más eficiente administración.

Vemos en este caso que una debida combinación de experiencias, la pública y la privada, habría tenido mejores resultados que los obtenidos.

No se trata naturalmente de afirmar que una empresa pública deba necesariamente tener ganancias, algunas de ellas sí tendrían esta exigencia, sería el caso de PEMEX en México, idealmente debería ser muy gananciosa porque el presupuesto federal depende en alto porcentaje de la productividad de la petrolera, pero en el propio espectro energético, quizá debemos ser mucho menos exigentes en el requerimiento de utilidades en la Comisión Federal de Electricidad, debido a que siendo el nuestro un país pobre, es muy claro que la abrumadora mayoría de la población no podría pagar por su consumo eléctrico un precio de mercado.

Pero lo expuesto no puede significar tampoco que las empresas públicas puedan simplemente ser radicalmente ineficientes, como lo son. Mucho habrían de tomar de la actividad privada para desarrollar métodos, asignar recursos, maximizar inversiones, lo que en la realidad no sucede, a la petrolera se le rescata cada año y no va a mejorar mientras sus programas sean políticos y no económicos.

En los años noventa del siglo pasado se constituyó el Reino Unido el Comité Nolan, encargado de analizar los temas de corrupción, de su reporte podemos extraer algunas líneas que ahora nos interesan:

- ✓ Debe estudiarse a cabalidad tamaño de las "Instituciones Públicas Ejecutivas no Ministeriales".
- ✓ Se expresó la preocupación por el nombramiento del Consejo de Organismos Para-Estatales, se estimó que no siempre se nombran basándose en méritos.
- ✓ Es esencial la valoración formal e imparcial de los candidatos.
- ✓ De importancia es que la composición global de órganos rectores represente un conglomerado adecuado de experiencia y antecedentes relevantes.²⁰

Es evidente la imperiosa necesidad de armonizar la actividad pública con los principios de la actividad privada, de lo contrario la ineficiencia el dispendio se harán centenarios.

²⁰ Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime, *Sobre la codificación de la ética pública*. Fundación Cánovas del Castillo. Madrid, 1996. pp. 79 y ss.

Éticamente, es exigible al gobierno la eficiencia, Rodríguez Arana señala:

La Ética es algo más que la censura de conductas corruptas: exige un trabajo bien hecho y, sobre todo, una continua y constante referencia al público, a los ciudadanos, en la tarea administrativa.²¹

El trabajo público debe ser menos político y más económico, el actual perfil exclusivamente político es ineficiente e inmoral.

Llegamos al punto en que hemos de lamentar la posición del gobierno federal, concretamente del presidente de la República, reiterando y profundizando la distancia entre lo público y lo privado, caracterizando lo primero como lo bueno y lo segundo como lo malo, lo público como noble y lo privado como lo corrupto, propuesta política perversa pero sobre todo falsa, que en situación de las crisis sanitaria, económica y política conduce al desastre porque la unidad, el respeto, la convocatoria a todos los sectores son la fórmula democrática para poner cara a la adversidad, imponer la distancia, radicalizar el discurso de conflicto, podrá ser una fórmula populista para conservar el poder, pero no será nunca la vía para alcanzar el bienestar, el desarrollo y la felicidad.

²¹ *Ibidem*, p. 11.